

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 8 de Julio de 1911

Año II.-Núm. 65.

Polémica terminada

Varias veces lo hemos dicho; una vez más lo hemos de repetir. Para toda discusión ordenada y que tienda á la consecución de un fin que beneficie á nuestra Ciudad, á nuestra región, á nuestra patria, siempre AVANTE tiene abiertas sus columnas: para disputar, para reñir, para dar gusto á la galería, asqueando al público sensato, nuestro semanario no fué creado, y aún á riesgo de que esa misma galería bata palmas en honor de quien con desahogo, suelte una; cuantas intemperancias, sostenemos nuestro propósito, y pausada, pero serenamente, seguimos nuestro camino.

Al publicar nuestro artículo editorial, del número del 24 del pasado mes, demostrando que en la campaña iniciada por *La Iberia* en pró de los damnificados del Puente, se cometía error sustancial, atribuyéndoles la propiedad plena de las donaciones, prestábamos un servicio al pueblo, á los damnificados y aún al mismo semanario que tales teorías sostenía, sin que nos permitiéramos nunca la menor alusión que pudiera ser molesta á su autor ó autores. Creíamos que el esfuerzo aunado de las dos publicaciones, podía llegar hasta alcanzar la aspiración de la Ciudad entera, ávida de que el problema se solucione á satisfacción de todos: y al efecto, invitábamos á una discusión amplia, razonada, pacífica, que calmara un tanto las pasiones excitadas de unos y otros. Nuestro artículo, ahí está; retamos á que se señale en él, concepto alguno molesto para el colega, ó para los autores del artículo rebatido.

Nos equivocamos una vez más. La respuesta, fué la de siempre; se soslayó la cuestión y aprovechando, no un *lapsus*—que ya demostraríamos

si nos propusieramos que la verdadera acepción de la palabra libramiento, en materia de contabilidad es la en que nosotros la empleabamos—sinó un pretexto, se largó una respuesta molesta y depresiva para la publicación que con la mejor buena fé venía á terciar en la cuestión debatida. La lección fué magistral; aprovechemos sus enseñanzas y dejemos á *La Iberia* y sus colaboradores engreirse con la grandeza de su inconmensurable victoria. La conclusión que sentamos ha quedado en pié: el público, el verdadero público conoce hace tiempo la competencia de unos y otros en determinadas materias y nuevamente fallará en este asunto.

En tanto, que conste, que AVANTE discute, pero no acude á sostener riñas de plazuela.



La ley de las casas baratas

Háse promulgado la ley conocida con el título que encabeza estas líneas y que tantos beneficios ha de reportar á las clases humildes de nuestra patria.

En virtud de ella se crean en todos los Municipios en que el Gobierno estime conveniente, ó se solicite, Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas, entendiéndose por tales, á los efectos de la ley, las viviendas aisladas ó en barriadas, en el campo ó en poblado, construidas ó que se construyan por los particulares ó colectividades para alojamiento exclusivo de cuantos perciben emolumentos modestos como remuneración de trabajo, acomodadas á las condiciones generales higiénicas y de capacidad y distribución que el Reglamento determine.

Las Juntas que para su fomento se crean, tienen como atribuciones: las de estimular á favorecer la construcción de esa clase de viviendas, promover la constitución de sociedades benéficas ó cooperativas al mismo fin y de sociedades de crédito popular, para facilitar recursos; gestionar en los establecimientos de crédito la facilitación de préstamos á las Sociedades comprendidas en esta ley; proponer al Gobierno ó á las autoridades locales, las medidas que estimen oportunas para el fomento y mejora de las habitaciones baratas; organizar concursos, otorgar premios y en general utilizar cuantos medios conceptuen adecuados para suscitar la iniciativa social con tal objeto; estudiar cuanto se refiere á salubridad é higiene; vigilar la construcción de las casas; comunicar á las autoridades locales las reformas que deben exigirse en las habitaciones; practicar las informaciones que el Gobierno ó las autoridades locales las encomienden relacionadas con el mejoramiento de las casas baratas; é informar acerca de las condiciones de las sociedades constructoras de casas baratas, cuando soliciten los beneficios de la ley.

Estas Juntas se constituirán por R. D. y constarán de nueve vocales figurando entre ellos un Médico, un Concejal, un Arquitecto ó donde no lo hubiere una persona de profesión ú oficio que con la construcción se relacione. Los otros seis vocales serán elegidos, dos por los 50 mayores contribuyentes, dos por las sociedades obreras y dos por el Gobernador de la provincia; durando los cargos cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Para fomentar las construcciones, el Estado, la Provincia ó el Municipio, podrán ceder gratuitamente parcelas sobrantes de vías de comunicación, en las afueras, ó en los ensanches, los solares ó terrenos improductivos, aunque sean de particulares, que podrán ser expropiados, si no se utilizan por sus dueños en un periodo que no exceda de tres años á contar desde la publicación de la ley. Las casas que se construyan estarán exentas de toda contribución durante 20 años, como lo estarán del de transmisión de bienes, por completo en caso de sucesión directa, 25 por 100 de las cuotas en la colateral, así como en los contratos que se hagan para adquisición de terrenos destinados á edificación. Los arrendamientos de casas baratas se redactarán en papel común y no pagarán impuesto la ventas de las mismas. Las mismas exenciones alcanzarán á las Sociedades mercantiles ó civiles, dedicadas exclusivamente, bien á la construcción, bien á proporcionar anticipos ó préstamos para la edificación de casas baratas.

El Gobierno, consignará la cantidad que estime oportuna, no inferior á 50,000 pesetas, con

destino á favorecer la construcción de casas baratas.

Los Ayuntamientos, intervendrán en la mejora y saneamiento de esta clase de casas, procediendo á la formación del plan de obras necesarias para la demolición ó reforma de las que se le denuncien, llegando hasta la construcción en el caso de que el propietario ó propietarios no lo hicieren, contratando, al efecto, un empréstito que amortizará con el producto de la venta de materiales de construcción, terrenos sobrantes, arbitrios especiales y venta al contado ó á plazos, ó alquileres de las casas, pudiendo solicitar la subvención á que se refiere esta ley.

En las herencias de las casas construidas, con arreglo á esta ley, se reservará al cónyuge el derecho de habitación de la casa mientras permanezca viudo, dejando á salvo los derechos que con arreglo á la ley Civil, le correspondan. En su defecto corresponderá ese derecho á los hijos ó descendientes hasta que lleguen á la mayor edad. En el caso de sucesión intestada y á falta de viudo ó descendientes, la propiedad de la casa se adjudicará, en primer término, al que ofreciese pagar en metálico su parte á los demás, siendo preferido el obrero, jornalero del campo y pequeño labrador ó empleado modesto, y en caso de igualdad, el que la suerte designe.

De todas las cuestiones á que dé lugar la adquisición de solares ó terrenos á que se refiere esta ley y la construcción de casas, entenderán los Juzgados de primera instancia, en juicio verbal, sustanciándose gratuitamente y en papel de oficio, todos los litigios que se promuevan con motivo del contrato de alquileres ó venta á plazos.

Los beneficios de esta ley, alcanzarán á todas las Sociedades constituidas, antes de su publicación.



El mosto

(Para el libro "SALMANTINAS,,)

¡Agüelo, llenái la bota
que rezuma la tinaja
y pinga ya gota á gota
de la espita por la raja!
¡Mirái que somero baja,
como miel de los panales..!
¡Llenaime, agüelo, la bota
con el mosto de Lumbrales!
¡Qué dulce y qué rico, agüelo!
Este no tié compostura
y, al beberlo, dice el cura
qu'el mesmo Dios con gran celo
le da cúdios celestiales...

¡Qué güeno es el Dios, agüelo,
 que mos da el mosto en Lumbrales!
 Como es leido, el tio Paco
 dice que es zumo divino,
 porque con él un endino
 se hizo dios y llamó Baco.
 De Anacreonte á Monaco,
 al artista trujo el vino
 siempre creaciones geniales...
 ¡Verdá qu'es zumo divino
 este mosto de Lumbrales!
 Echáme en la bota vieja
 hasta el brocal chirupía,
 porque la zuidá mos deja
 cuasin con gustos de tia...
 Es tan dulce esta bebía
 que, en las noches invernales,
 me sabe la chirupía
 como el vino de Lumbrales.
 Tenís, agüelo, un afán
 que á locura cuasin llega
 y es dejarle al sacristán
 aperarvos la bodega:
 Cuando hay intierro, congrega
 los cantores funerales
 y Camilo y sacristán
 —¡Que no haiga puente!— dirán—
 —¡Venga mosto de Lumbrales!
 Yo le pido al Dios del cielo
 y á la su madre bendita
 que vos tenga sano, agüelo,
 y vos dé vida en finita;
 pero si Dios vos la quita,
 pa endulzarme algo los males...
 ¡Dejaime á mi esa viñita
 que da el mosto de Lumbrales!

Alejo Hernández.

Monasterio del Pueyo 1911.



¿Es fácil hacer restauraciones en nuestra Catedral?

Supongamos, (y no es poco suponer), que, antes de proceder á la restauración de un monumento artístico, se han tomado todas las precauciones, de que hablabamos en el artículo anterior, es á saber: que la obra se emprende cuándo es absolutamente necesaria; que el director de la restauración es no sólo arquitecto, escultor ó pintor, sino también arqueólogo, es decir, que no solamente posèe la habilidad técnica necesaria para construir, esculpir ó pintar un edificio, una estátua, un cuadro, quizá más perfecto y acabado que el que se trata de restaurar, sino que además conoce hasta en sus más menudos detalles, los usos y costumbres de la época á que

el monumento pertenece, las ideas religiosas, políticas y sociales entonces dominantes; el motivo, el origen, el destino y la historia del monumento; el gusto, el carácter, las aficiones del fundador, del artista y del pueblo; la *manera* peculiar de aquél artista y de aquella localidad; la fauna y la flora del país; la Epigrafía, la Indumentaria, la Heráldica, la Historia toda de la región. Supongamos además que este hombre enciclopédico es tan modesto, que, despreciando la propia gloria y mirando sólo la gloria del monumento, sufre la humillación (mal entendida) de no inventar nada, y se conforma con respetar todo lo que hay, y, por lo que hay, adivinar lo que falta, como el naturalista, por la garra reconstituye el león. Supongamos que este hombre tan sabio y modesto, es además de tan escrupulosa conciencia, que se limita á hacer lo menos posible, no abriendo cantera para que la obra dure, recogiendo los más pequeños fragmentos de la obra antigua y colocándolos en su sitio, evitando el pecado feo, deshonoroso, imperdonable, de picar ó raspar los muros, columnas, capiteles, bóvedas, etc., con la sana intención de borrar la línea divisoria entre lo nuevo y lo viejo. Supongamos... otras cuantas cosillas no menos convenientes y necesarias. ¿Creeís que todo esto, que bastaría para otro monumento cualquiera, basta para monumentos de la Edad Media, sobre todo románico-bizantinos, como la Catedral de Ciudad Rodrigo? Pues nó, porque en estos, además de las referidas, hay otras dificultades, casi insuperables; de manera que, si difícil y peligroso es restaurar toda clase de monumentos, restaurar acertadamente estos, es temerario y punto menos que imposible.

Fijèmonos sólo, (para no alargar demasiado estos artículos), en una dificultad, que vale por muchas: la de *conservar el simbolismo*, que es alma, el espíritu, la forma que dá á una Catedral la vida espiritual, si así puede decirse, que su destino exige, y que la distingue esencialmente de un castillo, de un palacio de la misma época, del mismo artista, y, si se quiere, hasta de la misma forma exterior.

Sabida es la importancia que siempre ha tenido en las artes cristianas *el símbolo*, es decir, la representación de una idea ó de un objeto por medio de otro que tiene con él ciertas relaciones ó analogías naturales ó convenidas. Nunca, sin embargo, llegó la representación simbólica á tanto grado de perfección, de universalidad, de necesidad absoluta, como en la Arquitectura románico bizantina: nada se dejaba allí al azar; todo, desde el trazado del templo hasta el último detalle de ornamentación, estaba medido, regulado, no por el capricho ó sentimiento estético del ar-

tista, sino por los principios y reglas constantes, invariables, uniformes, de la ciencia simbólica. Las personas divinas, los dogmas de la fé, las virtudes y los vicios, el cielo y el infierno, la magia y los exorcismos, los mandamientos y sacramentos, la antigua y la nueva ley, el bien y el mal, las profesiones y oficios, los derechos y los deberes, los seres inateriales y hasta las ideas más abstractas, todo tenía su representación adecuada en símbolos de antemano prefijados, y de los cuales no era lícito prescindir, ni libre el artista para sustituirlos por otros: las líneas y las figuras geométricas, las piedras y los metales, los colores y los números, los animales y las plantas, los cuadrúpedos y los reptiles, los peces y las aves, los seres reales y los imaginarios, todo tenía su significación convenida y hasta escrita en los libros llamados *Bestiarios*, todo ocupaba su propio lugar en el conjunto armónico y eminentemente simbólico del templo cristiano, todo era una página, una línea ó una frase del único libro en que entonces leía el pueblo, y nada de ello se podía ni se puede hoy dislocar, sustituir, ni borrar, sin destruir el plán de tan admisible conjunto.

Y como no he podido compendiar en un solo artículo todo lo que tenía que decir sobre este interesantísimo punto, aquí mismo concluyo por hoy, para proseguir otro día.

Entre-tanto, bueno será que las personas, que se interesen por estas cuestiones y quieran comprobar por si mismas ciertos extremos, se den una vuelta por el Claustro de nuestra Catedral.



REMITIDO

Sr. Director de AVANTE.

Mi más distinguido y respetado amigo: Debo empezar estas líneas exactamente igual que principié mi carta insertada, gracias á la amabilidad de V., en el número 54 del semanario que tan acertadamente dirige, dándole mil gracias por su atención, y rogándole publique estas impresiones.

Periódicamente recibo noticias de esa artística ciudad, ya familiares, ya de amigos que á pesar de las molestias que les ocasioné constantemente durante mi corta permanencia, són tan amables, que siguen demostrandome su afecto, ya de el AVANTE que me trae impresiones más generales, que me hacen vivir tan de cerca como si estuviera presente, las aspiraciones, los sentimientos, las ideas, el latir de ese pueblo, digno portodos conceptos de mejor suerte.

No tenía necesidad de esta comunicación constante para que mis recuerdos fuesen permanentes. En el poco tiempo que estuve en esa Ciudad

respiré en un ambiente muy á propósito para grabar de un modo perenne las impresiones que recibía. Mis tíos, para mi tan queridos, cuya residencia es un centro dónde constantemente se ensalzan las buenas cualidades de los mirobrigeneses, dónde se alaban las bellezas artísticas de esa población, donde se admiran los incomparables paisajes que la rodean, y hacen de Ciudad Rodrigo el rincón más pintoresco, risueño y alegre de toda la provincia, hacían siempre fijar más y más en mi mente las impresiones recibidas á diario.

Leyendo su periódico, debo reiterarle las gracias por los elogios que tan amable como inmerecidamente me dirige en su artículo «Sobre nuestra cultura artística» publicado en el número 57, y le ruego no lleven á mal las observaciones hechas en mi carta del 20 de Abril. Ud. sabe perfectamente que mi único propósito era llamar la atención sobre ciertos puntos, sin herir la susceptibilidad de nadie; en ese sentido, escribí aquellas líneas y con el mismo objeto le escribo hoy.

Mucho me ha gustado el ver recogida por la redacción de AVANTE la idea que entonces expuse en su semanario; con verdadero deleite he leído los artículos llenos de atinadas observaciones artísticas, históricas y arqueológicas, que ván publicados y tengo verdaderos deseos de saber qué opina el autor acerca de las puertas de madera de la Catedral, que tan feas me parecieron á mi. En Florencia, la ciudad por excelencia bella entre las bellas, existe un baptisterio de cuya puerta principal, decía Miguel Angel, que era digna de cerrar el Paraiso; si el divino escultor viera las puertas á que me refiero, ¿de qué las consideraría dignas?

No dudo que en este punto serán del mismo parecer el dignísimo Obispo de esa Diócesis, el Ilustrísimo Cabildo y cuantas personas tengan interés por ese bellissimo monumento nacional.

Tampoco ha dicho nada hasta ahora (supongo que no se le quedará en el tintero) el autor de dichos artículos, sobre los dos S. Franciscos, que *adornan* los pilares más próximos á la puerta principal. Yo ya tuve la franqueza de decir que, por decoro y por respeto á nuestra santa religión, debían desaparecer de allí.

No quisiera molestar el amor propio, de nadie y como yo no me creo juez en la materia, me someto al criterio de las personas cultas de Ciudad Rodrigo, seguro de que su influencia y buenos oficios serán suficientes para quitar esos y otros pegotes. Perdóneme, Sr. Director, la molestia y acepte la amistad y el agradecimiento de su efectísimo s. s. q. b. s. m.

Miguel Angel Ortíz Milla.

Bolonia-24-Junio-1911.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Pasaron las fiestas celebradas con motivo del XXII Congreso Eucarístico internacional, marcharon casi por completo los miles y miles de congresistas que vinieron de todo el mundo á rendir homenaje al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, desaparecieron ya de la vía pública los arcos, mástiles, colgaduras, iluminaciones y cuantos adornos se colocaron para embellecer el paso de la procesión, y todos, forasteros y madrileños, creyentes y no creyentes, sentimos el justo y natural orgullo que nos produce el hermoso ejemplo que Madrid ha dado, de su corrección y hospitalidad sin límites.

Nada ha ocurrido que manche en lo más mínimo nuestra conducta en actos religiosos tan solemnes y hermosos, pues hasta los incrédulos han admirado la suntuosidad é inimitable organización de las fiestas celebradas, observándose en todos el más profundo respeto á la libertad de sus ideas.

No ha habido incidente alguno que pudiera herir los sentimientos religiosos de nadie, ni de las nutridas filas de los congresistas, que formaron con una verdadera organización militar, ni de la muchedumbre que presenciaba el desfile, ni en calles, ni en establecimientos, en donde todos hemos fraternizado como hermanos y los forasteros no han encontrado más que facilidades, atenciones y cariño que quizá no esperasen.

España, no es lo que al otro lado de las fronteras pregonan sus enemigos, es una nación tan culta, tan civilizada y tan educada, como la que más y así lo harán constar á estas horas, seguramente, los centenares de extranjeros que nos han honrado con su visita estos días.

p.-p.

7 Julio 1911.



NOTICIAS

Se nos ruega por varios vecinos de Aldea del Obispo, que hagamos constar, que la noticia propagada por varios periódicos portugueses y españoles, relativa á una tenebrosa conspiración monárquica, que se fraguaba en el Fuerte de la Concepción, dirigida por los Jesuitas, es una fantasía de las flamantes autoridades portuguesas que en su afán de servir al Gobierno constituido, se le antojan los dedos, conspiradores monárquicos.

En Aldea del Obispo, no ha habido Jesuitas, ni conspiradores, ni casi Fuerte de la Concepción, en cuyas ruinas, abiertas á todas las miradas, mal se fraguan conspiraciones que pongan en peligro el

régimen de ningún país, siquiera sea tan reciente como el republicano, en Portugal.

Quedan complacidos los aldeanos.

Hemos saludado en esta Ciudad: á doña Felicianna Salamanca, viuda de Estella y á su sobrina Paula; á nuestros buenos amigos don Jacinto Durán, don Luis Domínguez, don Luciano Gómez y don Aureliano Sevillano.

Han tomado primera comunión, en la Capilla de Cerralbo, los niños Hilario, Melchora y Eusebia Peral Herrero, hijos de nuestro buen amigo, don Antonio.

Para pasar el verano entre nosotros, llegaron á esta, las distinguidas Srtas. Carmen Gillis, Gloria y Pura González Valias y Paulina Fité Magriñá.

Regresaron: de Madrid, el Diputado á Cortes, don Clemente de Velasco, con su distinguida familia; la señorita Remedios Cuadrado; el joven estudiante José Fuentes, y los asistentes al Congreso eucarístico, don Eduardo Yepes, don Francisco y don Jesús Valls, don Juan Villarón, don Juan Manzano, don Leandro Guitián, don Román Márquez, don Luciano Rodríguez, don Félix de Santa Marta, don José Calleja, don Deogracias González y don Dionisio Moro.

De Salamanca, don Luis Diez Taravilla y su encantadora hija Joaquina, acompañados de la distinguida señorita de Huebra.

Con toda felicidad, ha dado á luz, doña Angela Valls, esposa del capitán de infantería don José González Polanco.

De algún cuidado, se encuentran enfermas, las Sras. doña Vicenta Cuadrado y doña Josefa Hernández.

Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda

Instalaciones gratis á los abonados.

Precios sin competencia.

Bajo la presidencia del Illmo. Sr. Obispo. Alcalde, y Secretario del Gobierno militar, en representación del Excmo. Sr. General Bueno, y con asistencia de numeroso público, compuesto de todas las clases sociales, se celebraron los exámenes de las escuelas de párvulos del Colegio de Teresianas de esta Ciudad.

No nos permite el reducido espacio de que disponemos, hacer la reseña de los ejercicios que los niños llevaron á cabo, con el detenimiento que nosotros quisieramos; pero no queremos dejar de tributar el elogio merecido, á tan distinguidas profesoras, que con celo y perseverancia, dignos de loa, supieron sacar frutos tales de aquel enjambre de pequeñuelos.

En los días 11 y 12, se celebran los exámenes de las internas y externas de las clases elementales, y en aquel entonces, haremos la reseña detenida de todos ellos.

Han salido: para Madrid, el Marqués de Villa-Alcázar; para Medina del Campo, doña Fernanda Prieto, viuda de Moretón, con sus hijos, y doña Emilia Moreno, de Pacheco, con su hija, y para Barbastro, don Manuel Hurtado Estévez.

El Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha salido esta tarde en el correo, para la dehesa de Fuentes de Sando, propiedad de nuestro buen amigo don Joaquin de Sebastián Mazpule, con el objeto de celebrar una solemne función religiosa, en el día de mañana, en la capilla de la finca.

El sermón está á cargo de don Manuel González Reyes, Predicador de S. M. y la orquesta, la de la Capilla de la Catedral de Salamanca.

En el Claustro de la Catedral, tuvo la desgracia de caerse del andamio en que trabajaba, hace unos días, el escultor señor Tarabela, produciéndose la dislocación de un brazo.



Siesta escolar en Morasverdes

El día 29 de junio, se celebró en este pueblo, una fiesta simpática y muy hermosa, la Fiesta escolar, que dió comienzo por la comunión de los niños.

Los niños y las niñas, con vestiduras blancas y con almas de ángeles, abriendo sus corazones para dar entrada á la Majestad Divina en la Sagrada Hostia, á la fuente purísima del Amor.

Por la tarde, á las cuatro, en el amplio salón de D. Carlos Rodríguez, se hizo la distribución de premios, leyéndose primeramente el acta de los exámenes celebrados en ambas escuelas; haciéndose público el acuerdo de la Junta, concediendo á los señores Maestros el premio magistral, por tenerlo de justicia merecido.

Los organizadores de la fiesta, nos sorprendieron con un número muy agradable.

Circularon rápidamente por el pueblo, el día de los exámenes, noticias tan importantes como consoladoras para todo el vecindario de esta pintoresca localidad sobre la brillantéz imponderable de los ejercicios hechos por algunos niños en la escuela dirigida por el profesor de la enseñanza primaria D. Agustín Vicente, que algunas familias desearon vivamente presenciar en la fiesta algunos de los trabajos realizados en los exámenes ante los señores de la Junta local, por el niño Aurelio Rodríguez Hernández.

Ciertamente que nos agradó á todos escuchar á un niño, de once años, hablando con amplitud de Geometría, Historia de España, Gramática, Aritmética, Geografía y Agricultura.

Seguidamente pusieron las niñas en escena la divertida comedia en un acto, titulada «El Anillo de Oro» y despues de esta bonita función, se

hizo el reparto de premios, en la forma siguiente:

Premio de honor, á doña Angela Egido madre de la niña Dominica Fuentes.

Diploma de honor y premio de mérito, al niño Aurelio Rodríguez Hernández.

Diploma de mérito, á los niños Juan José López y Cipriano Rodríguez.

Diploma de educación, á los niños Heliodoro Rodríguez y Federico García.

Diploma de estímulo, á los niños Transfiguración Rodríguez, Feliciano Encinas y Cesáreo Señorán.

Premios de educación, á las niñas Liberata Gallego y Olegaria García.

Diploma de mérito á las niñas Engracia de la Iglesia, Engracia Pérez, Nieves Velasco, Aureliana Velasco y Paula Encinas.

Terminó tan solemne acto, con la comedia titulada «Violeta.»

Felicitaciones entusiastas merecen los cultos profesores así como las autoridades de Morasverdes, por sus entusiasmos por los progresos realizados en la enseñanza primaria.

IGNOTO.



Lecturas para las jovencitas

Huid del egoismo que no puede hermanarse con vuestra juventud, siendo tambien un mortal enemigo de la verdadera amistad; como uno de los principales goces de nuestra alma es la sociabilidad y vernos rodeados de muchos y buenos amigos, como ya hemos dicho en otras «Lecturas», es preciso que seamos muy tolerantes con ellos, y que no les pidamos más atenciones que las que de buen grado nos quieran dar.

Los egoistas se figuran que todo debe de estar supeditado á sus despóticos caprichos; son seres desgraciadísimos, porque no se conforman con las sabias disposiciones de la Divina Providencia, ni encuentran satisfacción con el cumplimiento de sus deberes, ni con hacer el bien á sus semejantes; así es que todo egoista es también pesimista; pues no siéndole posible realizar sus deseos, es soberbio y envidioso; porque no se conforma con las continuadas derrotas que sufre, creyendo culpables de lo malo que les sucede, á todas las personas que le rodean.

En su gran aislamiento, vive en un verdadero infierno, no ama á nadie; pues carece de buenos amigos y ni en éstos ni en su familia, encuentra quien le demuestre cariño ni estimación; en su

alma solo cabe el odio para si mismo y para los demás; ya veis, mis queridas jovencitas, que el egoismo es muy feo y que á vosotras os sentará muy mal; pero contra el egoismo está el altruismo, que es tan hermoso, y unido á él van la abnegación, la generosidad y la conformidad, goces purísimos de nuestro corazón, pudiendo disfrutar con la noble idea de hacernos querer y sembrando el bien á nuestro paso por el mundo.

Un pesimista filósofo contemporáneo, dice, que para curar el egoismo, que nos trae tantas desdichas, debemos de aficionarnos al estudio de las bellas artes.

Y es cierto que este estudio eleva todas las facultades morales; pues dicen, que «lo bello es un reflejo de lo verdadero.»

La cultura artística se considera hoy como uno de los factores más importantes de la educación moderna; tanto influye en nosotros, que desenvuelve la imaginación, el gusto y el sentimiento de la belleza; por lo tanto, estamos en la obligación de cultivar esta rama del saber humano. Así, pues, emplead vuestros ratos de ocio en el estudio de la historia del arte, en pintar, en dibujar, en la música, en la lectura de buenas poesías, en arreglar vuestra casa con arte, y sobre todo, no dejéis de estudiar las modas actuales, que seguramente abandonaréis enseguida, por antiestéticas y por otra razón muy poderosa, que me callo y que á vosotras no se os oculta. En fin, por todos los medios posibles, procurad educar vuestro gusto artístico, que así encontrareis también un gratísimo entretenimiento.

Farinata.

CULTOS

DÍA 8 DE JULIO.—Dominica 5.^a después de Pentecostés. La Misa y oficio divino son de SS. Cirilo y Metodio con rito doble y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—La Sacramental de esta Parroquia, celebrará sus solemnes cultos, en este día, en la forma siguiente:

A las diez, exposición de S. D. M. y Misa solemne á toda orquesta en la que predicará el R. P. Martínez del I. C. de María. Terminada la Misa, se organizará la procesión, que recorrerá las calles de costumbre y á su regreso á la iglesia, quedará el Señor expuesto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora, rezadas las estación y el Rosario, se hará la reserva.

IGLESIA DE S. AGUSTÍN.—A las seis de la tar-

de, fiesta mensual de Hijas de María.

CAPILLA DE MM. CARMELITAS.—A las seis de la tarde, novena á la Virgen del Carmen.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las ocho y media.

MERCADOS

DÍA 4 DE JULIO

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	10	
» barbilla »	9	50
Centeno »	8	
Cebada »	6	50
Algarrobas »	7	
Guisantes »	8	
Garbanzos »	17	
Habas »	8	50
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....	1	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



SEGUNDO ANIVERSARIO

El Señor D. Vicente Méndez Sande,
ABOGADO,

falleció el día 9 de Julio de 1909,
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposa doña María Risueño,
hijos doña Dolores y don Jesús, hija política, nietos, biznietos, nietos políticos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

SUFRAGIOS: El día 9, en la S. I. C. todas las Misas que de seis á ocho se celebren en el altar de los Dolores; el día 10, á la misma hora, en la Capilla de Cerralbo, y en la parroquial de Aldea del Obispo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Se arriendan uno ó dos pisos, calle del General Pando, número 11.

Se venden una hermosa alquitara, dos butacas nuevas, forradas de gutapercha, y otros varios muebles.

En esta Imprenta, se dará razón.

ANUNCIOS

**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.**
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en
retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

GRAN HOTEL
SALGADO
y Casino Mirobrigense.
Calle de Madrid, núm. 13

ÉXITO SIN PRECEDENTES
lo ha alcanzado la
LOTION ¡EUREKA!

GRAN NOVEDAD
Higiene - Limpieza - Belleza
Economía - Lujo - Comodidad
— EL BAÑO MÁS
Higiénico y agradable
se obtiene con los
Cepillos Rociadores
KNICKERBOCKER
(Patentados)




No precisa instalación alguna para su uso, y los precios están al alcance de todo el mundo

Catálogo ilustrado á quien lo solicite. **VENDIDOS POR A. BIDÓN-CHANAL Y CIA. S. EN C. Rosellón, 228, BARCELONA.**

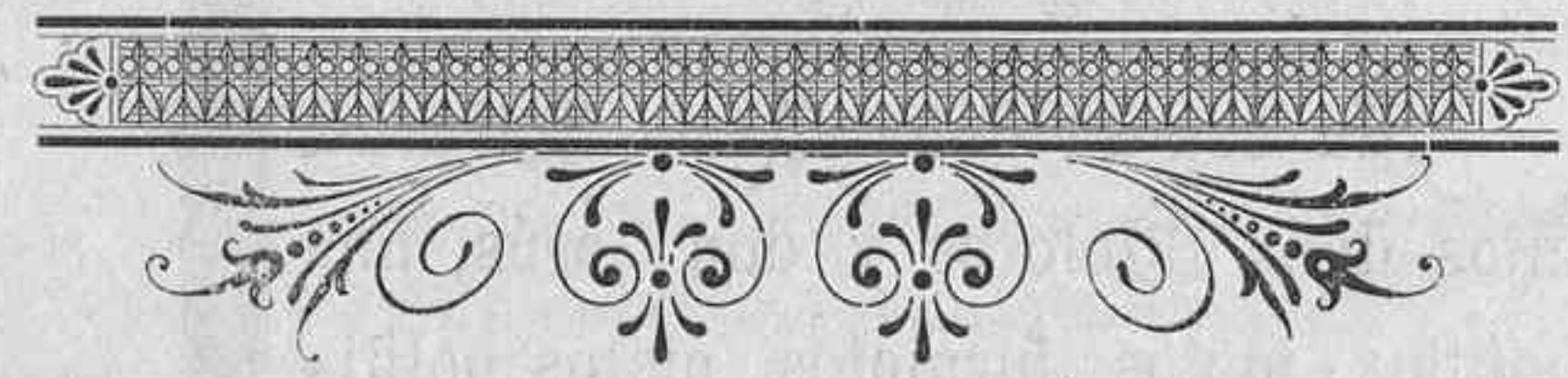
En Ciudad Rodrigo: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10



MEDALLA DE ORO-Exposición Internacional de Higiene de Milán-1909

Detiene rápidamente la caída del cabello. Lo conserva abundante y sedoso con el brillo de la juventud, mantiene la cabeza limpia de toda caspa ó impureza haciendo renacer el cabello donde hay calvicie. Al iniciarse la salida del cabello dá sorprendentes resultados.

PERFUME DELICADO
Precio del frasco grande. . . Ptas. 6
» » » pequeño. . . » 4



"L' Assicuratrice Italiana": MILÁN

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía.. L. 11.274,944,99
Siniestros pagados... L. 28.820,627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, número 17.
Representantes en todas las provincias.
Subdirección Regional, en Madrid: Hortaleza, número 18, 1.º, derecha.
Ciudad Rodrigo: D. Julián Hervalejo, S. Juan, 24.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.



"Nueva Funeraria"

PLAZA MAYOR, 10
Imprenta de **ENRIQUE CUADRADO**
Ciudad Rodrigo

Los dependientes de esta casa, no se presentarán en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción.

SERVICIO PERMANENTE
Cajas ó féretros á precios sin competencia.
CORONAS FÚNEBRES

También se encarga de suministrar CERA para el VIÁTICO, á 2'50 pesetas, los 460 gramos, (libra).